



PRIMER INFORME

*Kitty*

GUTIÉRREZ  
MAZÓN

**SONORA**  
DIPUTADOS 

*Kitty* | GUTIÉRREZ  
MAZÓN

SONORA  
DIPUTADOS 

## PRIMER INFORME

---



### PRESENTACIÓN

El ejercicio de la política actual, más allá de los colores de un partido y las distintas ideologías, ha transformado las funciones y obligaciones del servidor público. Muy lejos ha quedado aquella imagen del político que no da cuenta de sus actividades, que no informa a la ciudadanía y a las instituciones del desarrollo de sus tareas. **Estos tiempos que transcurren nos incitan, tanto legal como moralmente, a la transparencia.** En apego a estas circunstancias, pongo a disposición de los interesados **este informe de lo que ha sido mi primer año de actividad legislativa.**

Durante estos primeros 365 días de labores, los diputados de la Sexagésima primera legislatura hemos estado desarrollando una serie de tareas enfocadas, todas ellas, en el **mejoramiento de las condiciones de la sociedad sonorenses.** Es necesario y justo destacar la fortaleza de un grupo de trabajo que legisla en pro de los intereses ciudadanos, antes que de los intereses personales o partidistas.

Me complace plenamente anunciar que en este primer año de gestiones, se han aprobado veintinueve leyes, ochenta y dos decretos y doscientos veintidós acuerdos, cifra que rebasa la cantidad de operaciones realizada durante el primer año de las dos legislaturas anteriores. Sin embargo, esto no

quiere decir que logramos nuestras metas, falta mucho por hacer. **Vamos a seguir generando propuestas e iniciativas que impacten significativamente a los habitantes de nuestro estado.**

Los retos que enfrenta Sonora son grandes y requieren de un esfuerzo colectivo, por tal razón sumamos nuestro ejercicio legislativo al proyecto de la gobernadora **Claudia Pavlovich Arellano** de **reconstruir la grandeza de nuestra tierra mediante la generación de un clima de apertura al diálogo y a la transparencia.**

En mi caso particular, como diputada presidenta de la **Comisión de Salud** he trabajado de cerca los temas de **prevención y tratamiento de adicciones, violencia y embarazos en adolescentes, detención oportuna del cáncer de mama así como reducción de factores de riesgo que propician el desarrollo de las enfermedades vectoriales** (dengue, sika, chikungunya, rickettsia y lyme).

Hemos llevado estas iniciativas de ley al lugar donde deben estar: a las colonias, a las escuelas, a los hospitales, y a las familias. A través de diferentes programas, se han aterrizado los recursos para beneficiar a las personas que más los requieren. Sin embargo, somos conscientes de que **aún falta mucho por hacer**, de que es necesario seguir colaborando en equipo, seguir vinculando los distintos órganos de gobierno en la búsqueda de objetivos comunes.

En las siguientes páginas de este informe, usted encontrará una exposición más detallada de cada una de las actividades en las que nos hemos venido desarrollando. Quiero **agradecerles la confianza** que han depositado en mí y reiterar mi compromiso hacia ustedes, decirles que en mí tienen y tendrán a una persona que siempre trabajará por los intereses de todos y cada uno de los sonorenses.

**KITTY GUTIÉRREZ MAZÓN**

Diputada Local por el IX Distrito

# PRIMER INFORME

---

## CONTENIDO

• SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA	5
• UNIDOS TRABAJANDO POR SONORA	9
• PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DIPUTADA KITTY GUTIÉRREZ MAZÓN	11
- Legislar por la salud	12
- Incentivos fiscales para socorristas de Cruz Roja Mexicana, delegación Sonora	14
- Legislar para la educación	15
- Por una vivienda digna al alcance de todos	16
- El presente de nuestro estado: jóvenes activos	17
- El rostro joven de la prevención	19
• PROGRAMAS DE ACERCAMIENTO CIUDADANO	21



Quando el príncipe vio a Cenicienta quedó encantado por su belleza. Bailó con ella durante toda la noche. Cenicienta no se dio cuenta que la medianoche estaba llegando. Justo cuando el reloj estaba a punto de marcar las doce en punto, recordó las palabras del hada. "¡Debo irme!" dijo, y bajó las escaleras abajo.



# SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA

EN EQUIPO  
PRIMERO LO  
PRIMERO

*Kitty* | GUTIÉRREZ  
MAZÓN

SONORA  
DIPUTADOS



La actual legislatura se ha encargado de dar respuesta oportuna a las encomiendas giradas por la gobernadora del estado, **Claudia Pavlovich Arrellano**. Hemos analizado y discutido cada una de ellas con el objetivo de **construir un estado más próspero, autónomo e incluyente**. Como muestra del trabajo colaborativo que venimos realizando en el **H. Congreso del Estado**, se ha aprobado una larga serie de iniciativas de ley remitidas desde el poder ejecutivo, entre las que destaca la **reforma al artículo 140-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora**.

Las modificaciones al artículo en mención instan a los partidos políticos y a las coaliciones que contiendan por diputaciones o alcaldías a impulsar la **paridad de género como práctica política incluyente**. En el mismo marco de trabajo que impulsa la gobernadora del estado a nivel nacional como coordinadora de la **Comisión de Gobiernos Abiertos, Transparencia y Rendición de Cuentas**, hemos legislado iniciativas de ley que inciden directamente en varias esferas del quehacer político, entre las que destacan: normativas de transparencia, la creación del Centro de Investigaciones Parlamentarias, la homologación a los períodos del poder legislativo federal y la instauración de la Comisión Especial de Adicciones.

En materia de vivienda, hemos instituido el mes de noviembre como el **Mes de la Vivienda** en el estado de Sonora. Este nombramiento tiene como fin la



## PRIMER INFORME

promoción de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de adquisición de patrimonios, en apego a los derechos fundamentales de los ciudadanos. La celebración de este mes involucra activamente al gobierno estatal, a los Ayuntamientos, a los sectores sociales y a las iniciativas privadas que se dedican al desarrollo y construcción de inmuebles.

Por otro lado, en temas relacionados con el gobierno y la ciudadanía, reformamos la ley orgánica del **Poder Legislativo del Estado de Sonora** para que las sesiones de la **Diputación Permanente** se pudieran llevar a cabo en distintos lugares, fuera de la **Sala de Congreso**. El objetivo de tales sesiones es **acercar la legislación a los distintos municipios del estado para atender de manera más directa las problemáticas de cada región**. Como resultado de este ejercicio de ciudadanización de la agenda legislativa, se instauraron mesas consultivas y foros de consulta ciudadana que tocaron temas de interés social como el espectro autista y la inclusión de personas con discapacidad, temas de seguridad, violencia intrafamiliar, adicciones, bulling, embarazo en adolescentes y salud. En este último rubro, los aspectos que más se atendieron fueron los relacionados con:

- *Dengue, chikungunya, zika y lyme*
- *Alto índice de suicidios (salud mental)*
  - *Cáncer cervico-uterino*
  - *Cáncer de mama*
  - *Rickettsia*
- *Obesidad e hipertensión*







# UNIDOS TRABAJANDO POR SONORA

EN EQUIPO  
PRIMERO LO  
PRIMERO

*Kitty* | GUTIÉRREZ  
MAZÓN

SONORA  
DIPUTADOS 

Los diputados que integramos la bancada del **Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Primera legislatura** del estado de Sonora, creemos necesario y urgente generar al interior de los ayuntamientos de la entidad un clima de **inclusión laboral** que contemple a personas con alguna discapacidad en su plantilla laboral.

Esta iniciativa de ley se ideó, precisamente, con el objetivo no solo de abrir las puertas de las distintas dependencias de gobierno a trabajadores que presenten alguna discapacidad, sino que también busca derribar ciertos mitos que relacionan de manera injusta y prejuiciada la discapacidad con la incapacidad.

Nuestra bancada pretende **eliminar las barreras físicas y culturales que durante muchos años han obstaculizado el camino a las personas con discapacidad que buscan acceder a una oportunidad laboral digna y bien remunerada.**

*Creemos que es justo que personas discapacitadas tengan el derecho a competir por un empleo en igualdad de condiciones, sin que factores físicos influyan en la toma de decisiones, sino que sean únicamente las aptitudes personales e intelectuales las que determinen las asignaciones laborales.*

Con base en lo anteriormente expuesto, la iniciativa de ley que impulsamos los diputados del grupo parlamentario de PRI exhorta a los ayuntamientos de Sonora a que su plantilla laboral se conforme, por lo menos, con el 2% de personas con discapacidad.



# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

EN EQUIPO  
PRIMERO LO  
PRIMERO



### LEGISLAR POR LA SALUD

Uno de los compromisos más apremiantes de la gobernadora ha sido la **restauración del Sistema de Salud del Estado**, un sistema que se recibió deteriorado y con bajos índices en los rubros de calidad y eficiencia, un sistema que durante el sexenio pasado cayó diez lugares en la escala nacional. Consciente de la urgencia y necesidad de restaurar la salud de los sonorenses, me he dado a la tarea de impulsar y promover diferentes iniciativas de ley que buscan sumarse a los esfuerzos realizados por el poder ejecutivo.

Nuestro trabajo ha consistido en la **creación de programas de prevención social**, en coordinación con otras instancias gubernamentales como la **Secretaría de Salud**, la **Secretaría de Educación Pública** y el **Instituto Sonorense de la Juventud**, que buscan realizar acciones significativas en el campo de la **prevención del consumo de drogas, la violencia y embarazo en adolescentes**, así como el **control de enfermedades transmitidas por vectores**.

*Como parte de las medidas tomadas para el fortalecimiento institucional, hemos reformado la Ley de Salud Mental para el Estado de Sonora con el objetivo de crear la “Dirección General de Salud Mental y Adicciones” lo cual ha permitido un ejercicio más eficaz de los programas preventivos y correctivos que atacan el consumo de drogas.*

Por otro lado, se impulsó una iniciativa de reforma a la **Ley de Salud para el Estado de Sonora** que homogeniza las normativas estatales con las normas federales en el tema de desinfección de hospitales. En este rubro se maneja

## PRIMER INFORME

---

la desinfección de alto nivel como un procedimiento obligatorio que garantiza las condiciones de salubridad interhospitalaria, un procedimiento de carácter urgente que no se había atendido.

En conjunto con los municipios del estado, promovimos la creación de los **Consejos Municipales contra las Adicciones (COMCA)** como una medida estratégica para el combate frontal a una de las problemáticas más apremiantes que aquejan a nuestra comunidad. Estos órganos municipales tienen como objetivo **promover, apoyar y coordinar las acciones de los sectores públicos, social y privado orientados a la prevención y combate de este problema de salud pública.** Pero estos esfuerzos preventivos estarían incompletos sin el desarrollo de estrategias coercitivas que regulen y controlen a los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas. En ese sentido ideamos, mediante una iniciativa de ley, mecanismos para **proteger a nuestros niños y jóvenes de la compra y consumo ilegal de bebidas embriagantes.**

Por último, pero no menos importante, nuestra actividad legislativa incluyó el análisis y discusión de temas relacionados con la **cultura de la donación de órganos y tejidos sanguíneos;** se postularon dos iniciativas que buscan promocionar y difundir la cultura altruista de la donación en aras de solucionar las carencias que actualmente aquejan al sector salud.



### INCENTIVOS FISCALES PARA SOCORRISTAS DE CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SONORA

Existen en nuestra sociedad un sinnúmero de personas que en sus actividades cotidianas, en su forma de ganarse la vida, desempeñan papeles heroicos. Casi nunca los vemos, pero su importancia es notable. Me atrevería a decir que son una pieza indispensable en el accionar de nuestra comunidad. Yo les llamo **héroes anónimos**, porque hasta hace poco han vivido sin el reconocimiento del Estado, a pesar del apoyo invaluable que prestan. Cuando necesitamos ayuda, cuando ocurre un accidente doméstico o vial, esos héroes de los que hablo son los primeros en acudir, movidos por **una incansable actitud de servicio que es digna de toda admiración y respeto.**



Como una forma de reconocer su trabajo y resaltar lo heroico de sus actos, presenté ante la **Sexagésima Primera legislatura del H. Congreso del Estado**, una iniciativa de ley que **incentiva a los socorristas de la Cruz Roja Mexicana, delegación Sonora**. La propuesta, respaldada unánimemente por mis compañeros legisladores, busca otorgar estímulos fiscales a esos héroes desinteresados que ponen en peligro su integridad a cambio del bienestar de quien los necesita. Se otorgó a los socorristas que hayan cumplido más de 4 años de labores en la noble institución, los



## PRIMER INFORME

---

siguientes beneficios fiscales, tanto estatales como municipales:

- Eliminación del pago de impuesto sobre **traslado de domino** de bienes inmuebles.
- 50% de descuento en la expedición, **canje o revalidación de placas** para un solo vehículo de su propiedad.
- 50% de descuento en la expedición o renovación de licencias para **conducir**.
- 50% de descuento en los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad.
- 50% de descuento en la legalización de firmas, expedición de certificados y certificaciones.
- 50% de descuento en los servicios que presta la Dirección General del **Boletín Oficial y Archivo del Estado**.
- Tendrán derecho a la reducción del 50% del importe del impuesto predial de su vivienda, previo estudio socioeconómico que acredita ser persona de escasos recursos.

*Gracias al apoyo brindado por nuestra gobernadora, por la Cruz Roja Mexicana y por los alcaldes de los distintos municipios, esta iniciativa es actualmente una ley única que sirve de ejemplo para las legislaturas de otros estados.*

### LEGISLAR PARA LA EDUCACIÓN

El índice de mortandad en nuestro país a causa de algún tipo de cáncer es alarmante. Según datos del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**,

éste es la tercera causa de decesos en México. El cáncer de mama, de cérvix, de bronquios, tráquea, garganta, lengua y de próstata son los padecimientos más recurrentes. Las diversas campañas de prevención que han tenido como plataforma los medios de comunicación no han sido suficientes o no han contribuido a reducir significativamente las cifras.

**La mayoría de las enfermedades cancerígenas son altamente prevenibles y el porcentaje de erradicación es alto si se detecta en sus primeras etapas.** Sin embargo, en nuestro país, aproximadamente el 75% de los casos es detectado en etapas avanzadas que dificultan el tratamiento del mismo y disminuyen las probabilidades de éxito.

Es urgente impulsar una **cultura de la prevención**, ya que ésta es la vacuna más eficiente para el combatir el cáncer. Una cultura que inicie desde los cimientos y que contribuya a la creación de una conciencia preventiva.

En atención a esta problemática, desde esta legislatura hemos trabajado en coordinación con la **Secretaría de Educación Pública** para la **creación de un programa preventivo/educativo que se sume a los esfuerzos que se promueven desde las distintas instancias de gobierno.** Estamos seguros de que la prevención de las enfermedades cancerígenas encontrará bases más sólidas si se concentra en los primeros niveles de educación básica.

**Educar en temas de prevención y detección oportuna del cáncer es una labor urgente.** Sin embargo, la tarea estaría incompleta si no incluyera, también, a los padres de familia. Es necesario el diseño de distintas actividades pedagógicas como cursos, conferencias, talleres y grupos de trabajo que generen una nueva cultura de la prevención, y nos parece que el mejor espacio para su implementación es la institución escolar.



## PRIMER INFORME

### POR UNA VIVIENDA DIGNA AL ALCANCE DE TODOS

En el estado de Sonora existe una **gran cantidad de viviendas abandonadas que terminan siendo focos del vandalismo**, además de representar un problema de salubridad debido a la cantidad de basura y maleza que tienden a acumular. Estos inmuebles, que tarde o temprano se convierten en una problemática social, les restan la oportunidad a nuestras familias de tener acceso a una vivienda digna y decorosa tal como lo mandata el artículo cuarto de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Más de cinco millones de viviendas en el país se encuentran a merced del olvido y el deterioro, mientras que miles de familias buscan por distintos medios tener acceso a un hogar propio. Para hacer frente a esta situación, el **Infonavit** empezó a negociar con los gobiernos estatales para rescatar los inmuebles y posteriormente atribuirlos a los interesados.

La iniciativa de ley que nosotros propusimos va enfocada en esa misma dirección de rescate de propiedades desde la trinchera de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, la cual contará con facultades para implementar programas, esquemas y mecanismos que le permitan mediar entre las constructoras, el gobierno estatal, los ayuntamientos y las familias.



Como puede verse, esta medida busca solucionar dos problemáticas: reducir el alto índice de casas en completo abandono, y sus consecuentes conflictos, y brindar una oportunidad valiosa a las familias sonorenses que deseen adquirir un patrimonio.

### EL PRESENTE DE NUESTRO ESTADO: JÓVENES ACTIVOS

Es común decir que los jóvenes son el futuro de nuestro país. Sin embargo pocas veces se piensa que éstos también forman parte del presente y es necesario integrarlos al quehacer público, escucharlos e incluirlos ya que en sus ideas está la semilla de los tiempos venideros.



**Los jóvenes tienen derecho a un espacio donde se fomente la participación e intercambio de ideas;** tienen derecho a que alguien represente sus intereses ante el Estado y sus diferentes poderes. En atención a esto último, se creó el **Consejo Consultivo Estatal de la Juventud**, pero tras un análisis detallado de la manera en la que se conforma, se concluyó que tanto el número como los perfiles que lo integran no reflejan una política de inclusión como se requiere.

Necesitamos que nuestros jóvenes se involucren más en el rumbo que va tomando nuestro estado, necesitamos que nuevas voces se sumen a los proyectos políticos y sociales de este gobierno y de los próximos. **Necesitamos pluralidad y participación activa para que el futuro no nos**

## PRIMER INFORME

---

**tome por sorpresa.** En respuesta a tales necesidades, propusimos la creación del **Parlamento Juvenil del Estado de Sonora**, un espacio para el diálogo que asegura y amplía el derecho a los servicios políticos, culturales, de desarrollo y de convivencia de las y los jóvenes sonorenses.

A través de esta instancia, sus integrantes podrán presentar propuestas de iniciativas de ley y proponer políticas públicas que ataquen los principales problemas de la sociedad sonorenses. Nuestros jóvenes tienen derecho a vivir un futuro próspero, con más y mejores oportunidades, pero también tienen derecho a participar activamente en la construcción del mismo.



### EL ROSTRO JOVEN DE LA PREVENCIÓN

Sin lugar a duda, la administración de la gobernadora **Claudia Pavlovich Arellano** ha mostrado una profunda preocupación por las problemáticas que aquejan a nuestros jóvenes. El incremento del consumo de sustancias adictivas a temprana edad, los altos índices de violencia en el noviazgo así como los cada vez más frecuentes embarazos en adolescentes, no son ajenos a la actual legislación.

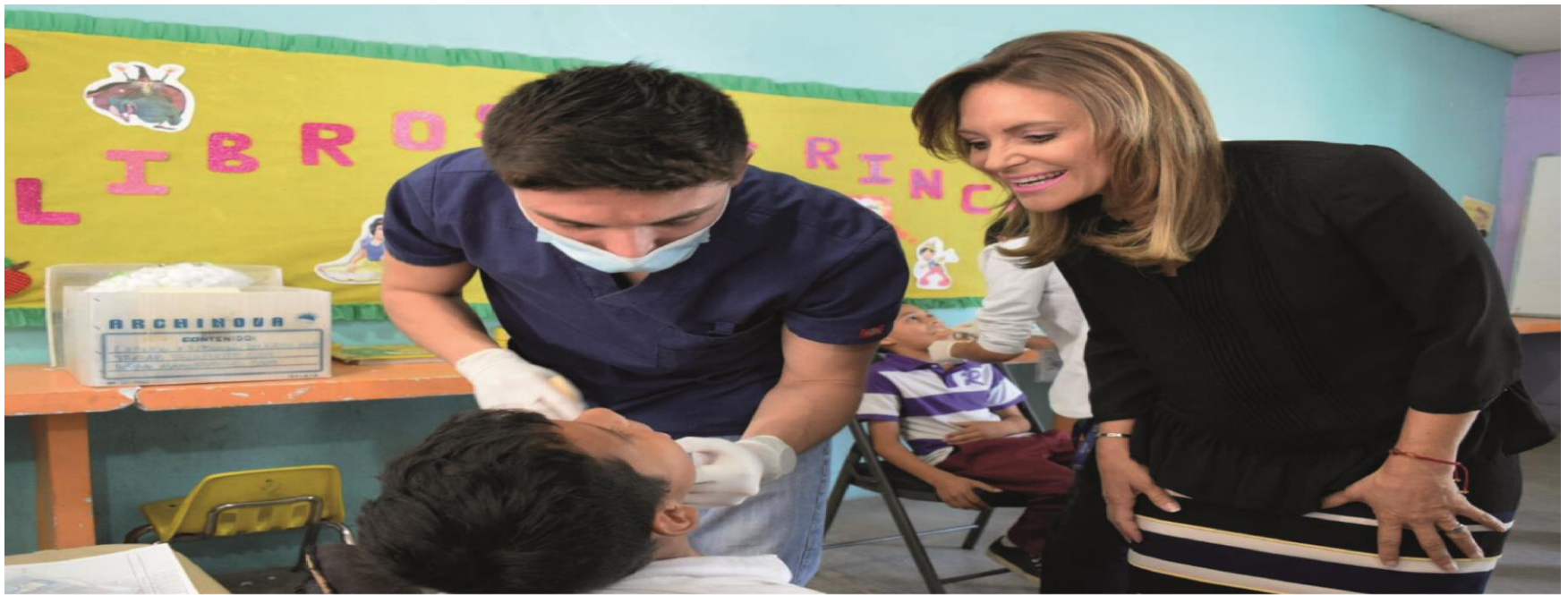
En coordinación con el **Instituto Sonorense de la Juventud**, se ha acordado unir esfuerzos para trazar estrategias preventivas que impacten de



manera inmediata y eficaz en los problemas anteriormente señalados. Es una prioridad tanto para esta legislación como para el gobierno en turno sentar las bases para la construcción de una mejor comunidad. Estamos convencidos de que esta labor tiene que empezar desde uno de los pilares de nuestra sociedad: los jóvenes.

Como lo hemos venido mencionando, la prevención es una de nuestras armas más contundentes, una prevención enfocada en la transmisión de mensajes efectivos que sensibilicen y faciliten el desarrollo de actitudes y conductas que garanticen la generación de mejores estilos de vida en nuestros jóvenes y adolescentes.

Por demás está decir que la juventud sonorenses es el futuro de nuestro estado, por tal motivo es preciso crear **programas preventivos y educativos que promuevan la gestación de una consciencia acerca del consumo de drogas, la violencia en el noviazgo y los embarazos tempranos**. En este sentido, creemos que el vínculo más inmediato entre el gobierno y los adolescentes es el **Instituto Sonorense de la Juventud**, quien se dará a la tarea de replicar en las distintas esferas de la sociedad este mensaje con carácter de urgencia, un mensaje que va acompañado de acciones concretas que pretenden la conformación de un mejor Sonora.



# PROGRAMAS DE ACERCAMIENTO CIUDADANO

EN EQUIPO  
PRIMERO LO  
PRIMERO



El ejercicio de la política contemporánea requiere de un nuevo rostro, un rostro ciudadano que muestre al servidor público en su dimensión humana, más allá del trabajo que se realiza desde el escritorio y desde el curul. Es necesario salir a la calle, recorrer las colonias, propiciar un contacto directo con las personas, escucharlas de frente, vivir desde su experiencia las problemáticas que los aquejan, sus preocupaciones, sus necesidades, sus señalamientos.

*Mi labor como diputada ha partido del principio de que es necesario salir de la oficina y vivir la realidad de nuestro estado para proponer iniciativas de alto impacto y beneficio para la sociedad. En ese sentido, me complace sobremanera compartirles que el ejercicio que realizo como diputada es producto de un acercamiento frecuente y directo con la ciudadanía.*

Hemos recorrido las diferentes colonias de Hermosillo para propiciar un contacto ciudadano que de cuenta de las necesidades de las personas y de este modo formular planes de acción reales que se han concretado en iniciativas de ley. Por ejemplo, el programa “**Una Vida Saludable**”, parte del reconocimiento de que en nuestras colonias se ha incrementado el índice de enfermedades propiciadas por vectores. En ese sentido hemos actuado en dos direcciones: la prevención y la disminución de los factores de riesgo.

En el primer rubro, se han realizado **actividades lúdicas y recreativas** que buscan, a través de la puesta en escena de obra infantil “**El Doc. Charly**”, concientizar a nuestros niños acerca de la importancia de eliminar los factores que propician la aparición y desarrollo de enfermedades altamente prevenibles como el dengue, zika, chikungunya, rickettsia y lyme. En cuanto



## PRIMER INFORME

---

a la eliminación de los factores vectoriales, hemos fumigado las colonias y entregado casa por casa abate y botiquines de emergencia así como pulseras repelentes; éstas últimas se han otorgado en compañía de la diputada federal **Silvana Beltrones Sánchez**.

En ese mismo tenor de propiciar mejores hábitos de salud y mejorar las condiciones de vida de los sonorenses, nuestros recorridos por las colonias de Hermosillo han implementado **jornadas gratuitas de densitometría ósea**, así como **jornadas de asesoría nutricional**, monitoreo de peso y masa corporal, y **fomento a la alimentación balanceada y saludable**, con el objetivo de brindar ayuda oportuna para la prevención de osteoporosis, obesidad, hipertensión y diabetes.



El cáncer de mama es una realidad dolorosa que nos preocupa y nos ocupa. Sabemos que la manera más eficiente de combatirlo es la prevención y detección oportuna del mismo. Hemos implementado en coordinación con la diputada **Silvana Beltrones Sanchez**, secretaria de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el programa **“Mamá Te Quiero... Conmigo”** que consiste en una campaña impulsada desde las aulas de educación básica, que busca crear consciencia, tanto en las madres como en los hijos, de la importancia de la autoexploración y las visitas rutinarias al médico.



Es una prioridad para este gobierno la consolidación de una sociedad mejor instruida, por tanto hemos sumado esfuerzos con la **Secretaría de Educación Pública y el Instituto Sonorense de Cultura** para llevar a las escuelas de los tres niveles educativos el programa “**Todos leemos**”, el cual consiste en promocionar y difundir, tanto en estudiantes como en padres de familia, la lectura de textos escritos por autores sonorenses.

Somos conscientes de que la educación debe ser integral: **debe estimular tanto el aspecto intelectual como el aspecto físico, así como contribuir a la gestación de una consciencia ciudadana.** Por tal motivo, nuestras iniciativas y proyectos buscan contribuir con el desarrollo de estudiantes físicamente saludables, para lo cual hemos proporcionado **material y equipo deportivo** que fomente e incentive las actividades físicas. Hemos buscado, a través de la **donación de árboles**, promoción de reciclaje y limpieza de parques públicos, hacer conscientes a nuestros jóvenes de la importancia que conlleva el **cuidado de nuestro medio ambiente.**

Así mismo, hemos vinculado nuestras preocupaciones y esfuerzos con la **Secretaría de Seguridad Pública, Estatal y Municipal**, para acercar a dichas dependencias con la ciudadanía. El programa “**Vecinos en Alerta**” trabaja de la mano con **comités vecinales** y mandos policiacos para fortalecer la seguridad en las colonias.